

# INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO – FEBRERO - MARZO 2021

(Correspondiente al primer período de actividades)

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

**REGIDOR**

---

## ENERO

8 de enero.

**Sesión extraordinaria de  
ayuntamiento No. 93.**



12 de enero.

**Sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 94.**

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



**20 de enero.**

### **Sesión extraordinaria No. 1, Comisión de Derechos Humanos y Reglamentos.**

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

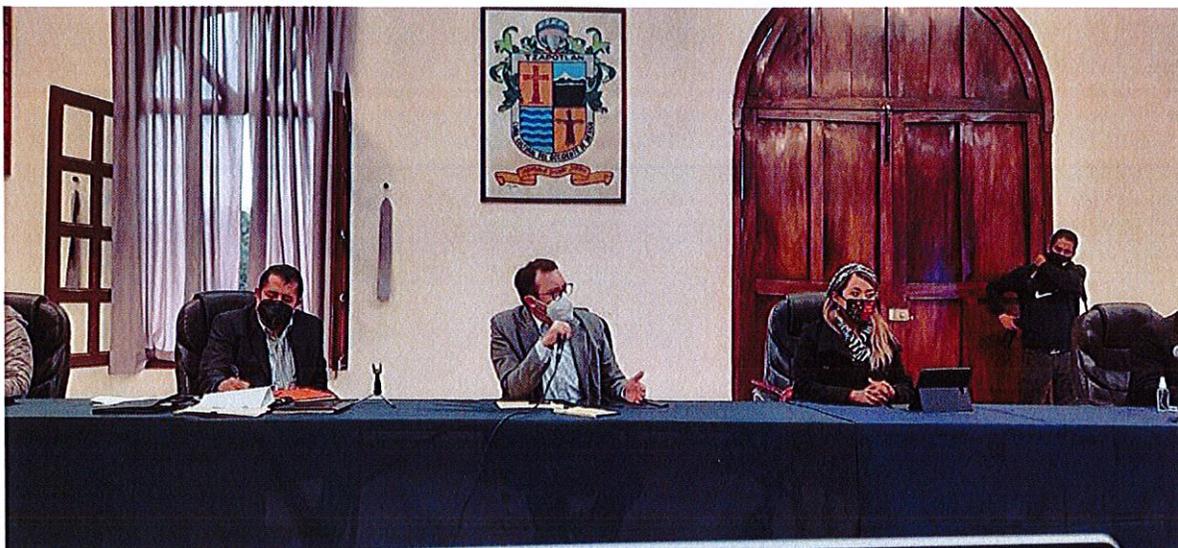
*1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



**Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20 y Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 96.**



**22 de enero.**

### **Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 97.**

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

*1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



29 de enero.

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 98.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



## FEBRERO

3 de febrero.

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 99.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

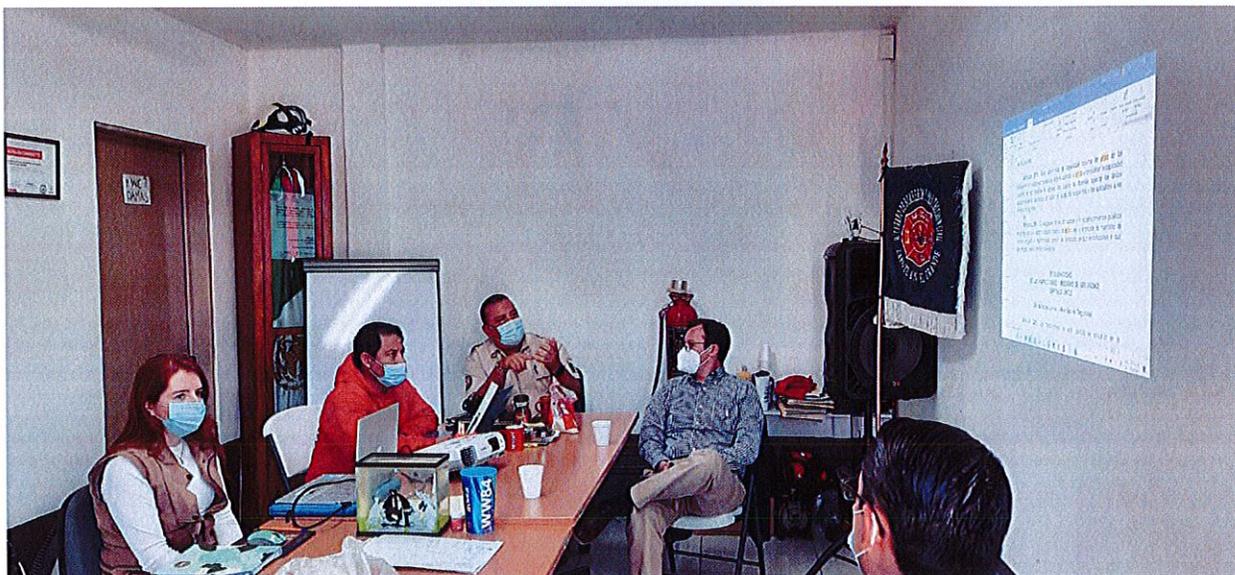
19 de febrero.

### Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 100.



22 de febrero.

### Continuación de la elaboración del Reglamento de Protección Civil.



27 de febrero.

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

**Sesión Solemne No. 27. Firman Zapotlán y Zapotiltic, convenio de colaboración incluyente.**



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



### Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 102.

Toma de protesta de los regidores suplentes y toma de protesta de la Presidenta Interina María Luis Juan.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

*VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:*

*I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



**Compañeros de la fracción del partido MORENA que se integran a las funciones a partir del 9 de marzo del presente año.**



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*

# MARZO

3 de marzo.

## Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 103 y 104.



El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*



ATENTAMENTE

**"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y**

**DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"**

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, 04 de marzo de 2021

  
**ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**



REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE

**SALA DE REGIDORES**

DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El presente Informe Trimestral de Actividades corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del 2021 dos mil veintiuno el cual da cabal cumplimiento a los establecido en el Artículo 8 fracción VI inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

*Artículo 8. Información Fundamental – General.*

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, lo siguiente:*

VI. *La información sobre la gestión pública, que comprende:*

I) *Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.*